

TOMA NOTA REMANENTE

MG
PROCESO SINGULAR
RADICADO 2018-540 TOMA NOTA REMANENTE
MINIMA CUANTIA
Bucaramanga, 26 de julio de 2021.

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintiséis de julio de dos mil veintiuno.

Tómese nota del embargo del remanente que comunica el Juzgado Primero de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga con oficio 04450 del 21 de julio de 2021 radicado No. 680014003009 2017 00615 01 sobre los bienes de propiedad de la señora ADRIANA MARTINEZ HERRERA con CC 63.479.500.

Oficiese al citado Juzgado tal determinación.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b86fe2ac3adfd5b4e4ea13d7f032939161b5be19da50282cddb4ee61c0f06cf3
Documento generado en 26/07/2021 07:21:12 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**